

**ALICIA
SALGADO**



**Cuenta
corriente**

dinero@nuevoexcelsior.com.mx

Telmex: ¿al banquillo de la dominancia?

■ El pleno de la Comisión Federal de Competencia Económica emitirá su resolución sobre los mercados que prestan las redes de servicio local fijo, que incluye el de originación, el de tráfico conmutado y terminación de voz.

Después de casi dos años de presentación de alegatos, pruebas, peritajes, etcétera, el pleno de la Comisión Federal de Competencia Económica, que preside **Eduardo Pérez Motta**, emitirá su resolución sobre los mercados que prestan las redes de servicio local fijo, que incluye el de originación, el de tráfico conmutado y terminación de voz.

Es el corazón de la interconexión entre fijos y fijos y móviles.

Al ser la resolución final, que se emitirá en estos días, los ojos se van a dirigir a Teléfonos de México, que encabeza **Héctor Sím**, pues hace un año, en julio, la CFC emitió los dictámenes preliminares correspondientes a cuatro investigaciones de dominancia en telefonía fija que incluyó la transmisión de voz entre redes de telefonía fija en las que hay relaciones comerciales entre los diferentes concesionarios que incluyeron a (Telmex-Telnor), GTM, Axtel-Avantel, Alestra, Maxcom, Protel-INNextel, Marcatel, Bestphone, Cablevisión con TVI, TVCable y Cablemás, y otros que comercializan regionalmente.

Determinó que Telmex tenía poder "sustancial" en el servicio de originación de llamadas a concesionarios de larga distancia, en 198 áreas de servicio local donde es único oferente, en arrendamiento de

los enlaces que transportan las señales de telefonía en diversas modalidades, pero al resto les echó un balde de agua fría porque se consideró que todos los operadores de fija tienen poder sustancial en el mercado de terminación de llamadas en sus redes.

La resolución prácticamente confirma la preliminar, de manera que espere otra ola de amparos, y seguimos en la línea: habrá que esperar que el ágil Poder Judicial resuelva quién tiene la razón en la dominancia al menos un año más.

En otro tema ligado, le comento que los contratos que se firmaron entre 1996 y 1999 entre Iusatel (lo firmó **Purificación Carplinteyro** por lo que pudimos ver), Besthel, y Avantel, con la CFE, que entonces estuvo representada por **Gerardo Ruiz Esparza**, el actual secretario de Comunicaciones del gobierno de **Enrique Peña Nieto**, para que estos operadores instalaran cable de guarda sobre las torres de transmisión y en ellos fibra óptica,

están siendo revisados, ¡con lupa!, por todos los operadores interesados en la licitación del par de fibra oscura

de CFE de **Alfredo Elías**.

Esos cables se instalaron bajo la modalidad de arrendamiento financiero, están contratados a 20 años y cubren distancias específicas, pero el mantenimiento, instalación y operación lo llevan los operadores mencionados, de tal suerte que está abriendo toda clase de interrogantes.

De fondos a fondo

Nos cuentan que se cayeron las negociaciones entre **Juan Antonio Hernández**, presidente del Grupo Autofin México y de Banco Autofin, y el grupo Advent, que llevan **Alfredo**

Alfaro y **Juan Carlos Torres**.

No venden, están buscando socio hasta por 49 por ciento del capital, pero le habían pedido que incorporara al grupo automotriz y él prefirió continuar solo con el grupo financiero. Se comenta en el medio que la intención era lograr una capitalización temporal para sortear la tempestad y recomprar en un año, pues consideran que el negocio automotriz ya tocó fondo, y una vez que el gobierno y la industria emi-

Es obvio que al ser la resolución final, que se emitirá en estos días, los ojos se van a dirigir a Teléfonos de México.

Continúa en siguiente hoja



Fecha 29.06.2009	Sección Dinero	Página 5
----------------------------	--------------------------	--------------------

tan el programa de chatarrización, serán de los primeros financiados.

Los cierto es que en el banco pierde y en el grupo Autofin México las utilidades han caído 50% en lo que va del año.

¿Le gusta el beis? Resulta que la SCT, de **Juan Molinar**, se acaba de anotar un tremendo jonrón (y eso que no es temporada) al ganarle a once empresas del Grupo Fórmula un pleito en el que pretendían que les fueran asignadas (algunos piensan que regaladas) 30 frecuencias de FM.

El caso es que las empresas de radio pidieron a la SCT que, como complemento a sus concesiones de AM, les asignaran esas 30 frecuencias adicionales, en un esquema idéntico a los denominados combos y, si recuerda, esa solicitud fue rechazada por la SCT.

El Grupo Fórmula recurrió al amparo bajo el argumento de que las SCT se había excedido en sus facultades y que sus atribuciones no eran constitucionales. Pues resulta que en su sesión del jueves, el Pleno de la SCJN, por unanimidad de votos de los once ministros, negó el amparo a las empresas quejasas, y por ello, la decisión de la SCT quedó firme. Muy a la calladita, pero la criticada Unidad de Asuntos Jurídicos, a cargo de **Gerardo Sánchez Henkel**, sigue dando de qué hablar. ¿Habrán más sorpresas?

El grupo Wal-Mart, que encabeza **Eduardo Solórzano**, ha decidido llevar su compromiso de reducir emisiones contaminantes hasta la cadena de proveedores. Como hay mucha inquietud legislativa para imponer la obligación de que en México todo lo que se empaca, sea en materia biodegradable, decidió lanzar un Scorecard Empaque Sustentable, que es un sistema de monitoreo que servirá a sus proveedores a mejorar las características de empaque de más de 90 mil productos disponibles en tiendas, clubes y restaurantes, para hacerlos más sustentables en un lapso de tres años aproximadamente.

El sistema fue presentado ante más de mil proveedores en el marco de la Expo Pack 2009, y lo que hará a partir de ahora será calificar cada uno de los artículos que tienen activos sus proveedores —quienes recibirán entre julio y diciembre un cuestionario— el catálogo de la compañía, con la finalidad de que desarrollen empaques bajo los objetivos de reducir, reutilizar y reciclar.